



POAMER 2023

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Fecha de elaboración: 25 de noviembre de 2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027						
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo	
1	Modificar, actualizar y eliminar tramites y servicios de la STByDS ante las plataformas nacionales y estatales.	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, el proceso de actualización, modificación o eliminación de los tramites y servicios existentes	Dirección de evaluación y seguimiento.	tramites y servicios del catalogo.											X	X	X	5.1 Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los tramites y servicios del Estado sean vinculados.	Mejora Regulatoria	5.1.1. Integrar el Catalogo Estatal de Tramites y Servicios.	Actualizar el catalogo estatal de tramites y servicios.	5. Que todos los tramites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores e inspecciones del Estado puedan consultarse en el Catalogo Nacional.
2	Elaborar el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2024	Elaboración del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria de la STByDS 2024	Dirección de evaluación y seguimiento.	POAMER 2023												X	2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco reguñatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.1. Elaborar e implementar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Elaborar Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.	2. Lograr que la política pública en el estado en materia regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de tramites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales a menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.	
3	Actualización de Reglamento Interior de la STByDS	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, el proceso de actualización y publicación del Reglamento Interior de la STByDS.	Dirección de asuntos jurídicos y transparencia.	Reglamento interior de la STByDS.													2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco reguñatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria	2. Lograr que la política pública en el estado en materia regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de tramites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales a menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.	
4	Actualizar el Código de Conducta de la STByDS	Gestionar con las unidades administrativas involucradas, el proceso de actualización y publicación del Código de Conducta de la STByDS.	Dirección de asuntos jurídicos y transparencia.	Código de Conducta de la STByDS			X										2.1. Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco reguñatorio sencillo y expedito.	Mejora Regulatoria	2.1.4. Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.	Formalizar reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria	2. Lograr que la política pública en el estado en materia regulatoria se consolide a través de sus instituciones, de manera que estas permitan apoyar en la generación de normas claras, de tramites y servicios simplificados, para obtener más beneficios sociales a menor costo económico, dando como resultado obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y desarrollo humano de la sociedad.	



POAMER 2023

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.

Unidad Administrativa: Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Fecha de elaboración: 25 de noviembre de 2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
5	Realizar registro estatal de asociaciones civiles.	Gestionar con la Dirección de asuntos jurídicos y transparencia de la STByDS el registro formal de una nueva Asociación Civil.	Dirección de asuntos jurídicos y transparencia.	Registro			X	X	X	X							1.1. Aumentar la participación ciudadana a través de organizaciones comunitarias	Mejora Regulatoria	1.1.1. Elaborar documentos para la conformación	Formalizar y generar Registro	Organizar a las personas que conforman asociaciones civiles en el Estado, para que, a través de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social puedan consolidar su registro como Asociación Civil en nuestro Estado.
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Omar Antonio Zavala Agundez.
Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.
(Autorizó)



SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Jose Luis Cesar Marquez Castro
Director de Evaluación y Seguimiento.
(Elaboró)



**Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social
Despacho del Secretario.**

**Oficio: STByDS/1655 /2022
Asunto: INFORME MEJORA
REGULATORIA.**



**La Paz, Baja California Sur, a 30 de NOVIEMBRE de 2022.
"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX".
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS".
"2022, AÑO DEL GENERAL MANUEL MARQUEZ DE LEÓN".**

C. JOSE GUADALUPE OJEDA AGUILAR.
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA
OFICINA DEL EJECUTIVO.
PRESENTE.

En atención a su oficio JOE/CAJOE/0240/2022 mediante el cual solicita el informe Anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, informamos lo siguiente:

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA
REGULATORIA (POAMER) 2022**

Actividad descrita en el programa Anual 2022	Descripción del cumplimiento	Evidencia
Realizar un diagnóstico de la STByDS en materia de mejora regulatoria.	En cumplimiento. Se convocó a reunión de capacitación a las unidades administrativas de la STByDS para realizar trabajos en materia de mejora regulatoria.	Anexo 01. Oficio Circular STBYDS/1389/2022 Capacitación Plataforma CNARTYS.
Diagnóstico del marco regulatorio y administrativo de la STByDS	Se actualizó y publicó el reglamento interior de la STByDS.	Boletín oficial del gobierno del estado de baja california sur No. 53 del 08 de septiembre del 2022.
Integrar y validar el catálogo de trámites y servicios de la STByDS.	Se gestionó ante las unidades administrativas de la STByDS la carga, actualización o eliminación de trámites y servicios ante la plataforma estatal y nacional.	Carga de información realizada en la plataforma nacional y estatal.
Solicitar actualización de la denominación de la secretaria del trabajo y desarrollo social a secretaria del trabajo, bienestar y desarrollo	Se gestionó ante la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado la modificación en la denominación de la Secretaría; la cual adquirió el nuevo nombre como	La XVI Legislatura en sesión ordinaria del Congreso del Estado discutió y aprobó denominar la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo,





Secretaría del
**Trabajo, Bienestar y
Desarrollo social**
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social
Despacho del Secretario.

social una vez aprobado el proyecto de decreto por el H. congreso del estado.	Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.	Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Secretaría de Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social.
---	--	--

Así mismo, me permito enviarle de manera anexa en medio magnético el formato del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual contempla la Secretaria del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social y sus oficinas administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

LIC. OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ
SECRETARIO DEL TRABAJO, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

MINUTARIO.
ARCHIVO.
OAZA/JLCMC

